

ACUERDOS ADOPTADOS
COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA
SESIÓN 545, 15 DE JULIO DE 2025

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ CUIDADORES APROBADAS

Sánchez Valenzuela, Cristopher A. 22.429.879-K 27-06-2007 Chilena Luis Urbina H.

RENOVACIONES CUIDADORES APROBADAS

Astudillo Astudillo, Patricio Esteban	15.191.209-5	08-05-1986	Chilena	Hernán Ulloa P.
Berrios Arancibia, William Rodolfo	14.452.683-3	13-07-1973	Chilena	Ximeno Urenda P.
Contreras González, Claudio S.	12.223.198-4	14-05-1972	Chilena	Ximeno Urenda P.
Cruz Morales, Gustavo Alejandro	14.156.562-1	16-01-1981	Chilena	Julio Orellana R
Grez Llebul, Rodrigo Maximiliano	20.419.532-3	03-04-2000	Chilena	Cristóbal González M.
Maureira Salinas, Alejandro Isaías	22.117.858-0	26-10-2005	Chilena	Luis Salinas T.
Paez Perez, Roberto Carlos	26.395.377-0	28-02-1981	Venezolana	Marco Pavez O.
Pino Montoya, Jorge Antonio	15.433.339-8	04-01-1978	Chilena	Gabriel Melej R.
Román Sepúlveda, Jaime Andrés	19.546.832-K	16-08-1997	Chilena	Carlos Raby V.

RENOVACIONES CUIDADORES PENDIENTES

Leiva Allende, Cristian	11.826.712-5	21.10.1971	Chilena	Rafael Bernal T.
Debe presentar contrato de Trabajo y Certificado de Cotizaciones AFP por el periodo que va de enero 2024 a junio de 2025				
Leiva Allende, Dante Marcelo	12.846.448-4	07-08-1975	Chilena	Rafael Bernal T.
Debe presentar contrato de Trabajo y Certificado de Cotizaciones AFP por el periodo que va de enero 2024 a junio de 2025				
Rubilar Romero, Juan José	19.546.704-8	03-03-1997	Chilena	Luis Salinas T.
Debe presentar Contrato de Trabajo, certificado Médico y Certificado de antecedentes				

Tucapel Jiménez # 56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 2698 6504 - 2698 5012 - www.consejosuperior.cl



PATENTES CUIDADORES - CAPATACES RETIRADAS

La Comisión de Patentes y Disciplina (en adelante, indistintamente como la “Comisión”), tras revisar el informe entregado por el Valparaíso Sporting Club relativo al término de las relaciones laborales con los preparadores que patrocinaron la renovación de patentes, acordó el retiro de las siguientes patentes:

- Francisco Acosta Lazo, Rut N° 19.336.375-K Preparador Ximeno Urenda P.
- Cesar Gálvez, Zúñiga, Rut N° 14.276.288-9 Preparadora Inés Maffud H.
- Luis Droguett Droguett, Rut N° 13.255.461-7 Preparadora Inés Maffud H.

Para el eventual reintegro a la actividad durante el año 2025, cada preparador deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Patente
- Contrato de Trabajo vigente

PATENTES DE JINETES

JINETES CON BAJO NUMERO DE CARRERAS CORRIDAS

La Comisión acordó notificar a aquellos jinetes que, según el registro titulado “Estadísticas de Jinetes por Carreras Corridas”, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, inclusive, presentan un número reducido de carreras disputadas.

Asimismo, se revisó el Acuerdo de fecha 23 de enero de 2025, mediante el cual se establecieron determinadas condiciones para la mantención de la vigencia de la patente.

Constatado el bajo número de carreras disputadas durante el primer semestre del año y considerando lo señalado en el referido Acuerdo, la Comisión deja constancia de que revisará esta situación en su reunión del mes de agosto de 2025, oportunidad en la cual evaluará la continuidad de las patentes de aquellos jinetes que no cumplen con los criterios mínimos de participación establecidos.

El criterio aplicado por la Comisión corresponde a un mínimo de 5 carreras mensuales, lo que equivale a un total de 30 carreras en el primer semestre. Se ha constatado el incumplimiento de este requisito por parte de varios jinetes, sin que existan registros o antecedentes que permitan justificar o eximir el bajo nivel de participación registrado.



La notificación a los jinetes se realizará mediante correo electrónico y en forma personal, a fin de garantizar su debido conocimiento y permitir la presentación de los antecedentes o descargos que estimen pertinentes antes de la revisión programada para agosto.

JINETES CON PERMISOS SOLICITADOS Y ACEPTADOS

Painen Berrios, Rodrigo
Rut N° 17.732.636-4

Pérez Sepúlveda, Roberto
Rut N° 16.121.479-5

La Comisión autorizó los permisos solicitados a partir del 15 de julio de 2025. Por lo anterior, los señores **Rodrigo Painen Berríos y Roberto Pérez Sepúlveda** se encuentran impedidos de participar en Chile en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carrera.

Para su reintegro a la actividad, deberán presentar la solicitud respectiva ante la Comisión de Patentes y Disciplina. En el caso de que hayan participado como Jinetes Profesionales en el extranjero durante el período de permiso, deberán además acompañar un certificado emitido por la autoridad hípica correspondiente que acredite que no registran sanciones que impidan su participación como Jinetes en Chile.

PATENTES DE PREPARADOR

PATENTE EN ACUERDO

Silva Dawson, Máximo Tomás
Rut N° 13.191.122-K
Chileno
Fecha Nacimiento 7 de mayo de 1977
Hipódromo Valparaíso Sporting Club.

El postulante Sr. Silva, deberá presentarse en oficinas del Stud Book (2do. Piso) Club Hípico de Santiago, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 114 letra g) del Código de Carreras de Chile, el día 21 de julio de 2025, a las 12:30 horas.



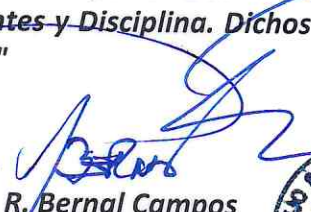
PREPARADORES CON BAJA PARTICIPACIÓN (CARRERAS CORRIDAS)

La Comisión, acordó notificar a aquellos preparadores que, según el registro titulado "Estadísticas de Preparadores por Carreras Corridas", correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, inclusive, presentan un número reducido de carreras disputadas.

La notificación a los preparadores se realizará mediante correo electrónico y en forma personal, a fin de garantizar su debido conocimiento y permitir la presentación de los antecedentes o descargos que estimen pertinentes antes de la revisión programada para agosto.

Póngase en conocimiento de los hipódromos y Stud Book, lo resuelto precedentemente para los fines a que haya lugar.

"Los acuerdos adoptados en esta Sesión tendrán efecto inmediato, conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de la Comisión de Patentes y Disciplina. Dichos acuerdos serán publicados en el sitio web oficial del Consejo: www.consejosuperior.cl."


Pablo R. Bernal Campos
Secretario Ejecutivo
Comisión de Patentes y Disciplina

